

Los ayuntamientos democráticos contratan, por fin, nuevos trabajadores para atender a los marginados



DESPIERTAN A LA ASISTENCIA SOCIAL

La actual ley de Régimen Local obliga a los Ayuntamientos a perseguir la mendicidad y al mismo tiempo a proporcionar asistencia médico-farmacéutica a las personas que la necesitan. Con frecuencia las dos circunstancias coinciden en una misma persona. La salida es proporcionar ayudas para comidas, entre otras cosas, dentro del capítulo de la asistencia social

Aunque son muy pocos, los ayuntamientos figuran entre los distintos organismos que se ocupan de la asistencia social. Sin embargo, ésta es una tarea que, al igual que ocurre con otros niveles de la Administración, no está suficientemente desarrollada y es ahora cuando parece que se está tomando conciencia de la importancia del tema. De momento, la asistencia social se reduce a desarrollar una labor de beneficencia, propiciada por la ley de Régimen Local

Sólo catorce pueblos de la provincia, además de Madrid, dedican una especial atención a la asistencia social. Casi todos ellos se sitúan dentro del Área Metropolitana de Madrid y cuentan con asistentes sociales y una delegación de asistencia o acción social. Destaca, por el volumen de cifras que maneja, el Ayuntamiento de Madrid. Aquí el padrón de beneficencia engloba a 30.000 personas, que no son las únicas destinatarias de la asistencia social; trabajan 49 de las 60 asistentes sociales con que cuentan los ayuntamientos de la provincia y dedicó durante 1980 90 millones para cubrir las necesidades medicofarmacéuticas de las personas que fueron atendidas, especialmente los pagos de las medicinas.

Según Juan Francisco Pla, concejal delegado de Sanidad y Acción Social de Madrid, se dedicaron además «otros 90 millones a ayudas económicas de muy distinta índole: desde ayudas regulares, de escasa cuantía, hasta ayudas esporádicas, también de todo tipo: desde pagarle la comida un día a un señor que no tiene qué comer ese día, hasta ayudas a parados de entre cincuenta y sesenta y cinco años que tienen muy difícil el poder conseguir un empleo o, como nos está ocurriendo ahora mismo, pagar tres diálisis por semana a un señor que no tiene ningún recurso y que si no lo hacemos se muere».

«Desde luego —continúa—, no es dinero nada más que para parcheo y no podemos realizar más que una labor in-

Sólo catorce localidades de la provincia dedican atención a la asistencia social

Cuarenta y nueve de las sesenta asistentes sociales de la provincia trabajan en el Ayuntamiento de Madrid.

«No hay dinero, tenemos que realizar una labor individualizada y no dirigida a un cambio en los comportamientos sociales.»

dividualizada. Tratamos de que la asistencia social esté lo menos centralizada posible y cada Junta de distrito distribuya el dinero que le corresponde como mejor le parece o puede, pero no tenemos para más. Calculamos que sólo en Madrid, independientemente de lo que figure en el padrón, debe de haber en torno a las 250.000 personas sin cobertura medicofarmacéutica, cifra que irá aumentando conforme vaya incrementándose el número de trabajadores en paro que se quedan sin Seguridad Social. En todo caso, ahora atendemos a 26.000 personas y cuando llegamos sólo se atendían a 18.000».

Esta es la tónica general en

toda la provincia en cuanto a la labor desarrollada desde los ayuntamientos. Sin embargo, como nos decía Pilar Lorente, coordinadora de los asistentes sociales de Madrid, «ahora las necesidades han cambiado. La acción social tiene que saltar a otras necesidades nuevas que cada día nos están planteando las personas que vienen a pedirnos ayuda para resolver sus problemas. Sobre todo, el paro está generando alrededor de sí mismo una serie de problemas muy graves que generan tensiones sociales y necesita de una acción social planificada y dirigida a la comunidad globalmente, no sólo de un modo individual».

Muchas de estas nuevas ne-

cesidades fueron recogidas por los asistentes sociales en un congreso celebrado el verano pasado en Valladolid, y más recientemente en unas Jornadas Municipales sobre Servicios Sociales celebradas en Getafe. La labor que han desarrollado primordialmente ha sido la elaboración del padrón de beneficencia y la redacción de informes para proporcionar la asistencia medicofarmacéutica.

A partir de aquí, la labor de cada asistente ha estado definida por la colaboración con los distintos departamentos de los ayuntamientos y, en muchos casos, por la elaboración de un plan de acción social de cara al año 1981. En algunos casos, como en Majadahonda o San Fernando de Henares, el tema de la beneficencia no era demasiado importante cuantitativamente y han podido dedicarse a una labor más global, dirigida a núcleos definidos de población. Pero en la mayoría, el capítulo más importante ha sido el pago de medicinas, que ha supuesto, como ejemplos extremos, 1.752.000 de los 2.352.000 pesetas con que contaba el presupuesto de acción social en Móstoles, o las 970.000 del 1.700.000 en el caso de Par-

Texto: Gregorio G. LUJAN



Los ancianos son el núcleo de población sobre el que incide la asistencia social, a través de residencias de ancianos, hogares de jubilados, etc.

El 38 por 100 de las especies protegidas en España habitan en la provincia

La conservación de la fauna salvaje parece que se está erigiendo en una de las mayores preocupaciones del Estado español, especialmente en lo que concierne a las especies amenazadas de extinción o aquellas de alto valor científico o ecológico. De esta preocupación derivó la puesta en vigor de la ley de caza del 4 de abril de 1970, que dio lugar, en 1973, a la promulgación de un decreto por el que se declaraban protegidas en todo el ámbito nacional siete especies de mamíferos, cuarenta y cuatro de aves y tres de reptiles

En 1979, un representante oficial del Gobierno español

MADRID EL PARAISO DE LAS AVES

firmó en Berna un convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, por el que se reglamentaba la cooperación internacional en materia de protección y conservación de la naturaleza. Derivado de este convenio y dada la urgente necesidad de adoptar una serie de medidas reglamentarias para evitar la caza, captura, tenencia, tráfico, comercio y exportación de las especies de interés, el 23 de diciembre del pasado año se dio el visto bueno a una serie de informes ministeriales que culminaron con la aprobación del real decreto por el que se protegen un total de 367 aves, 42 reptiles y 20 anfibios, aunque su aprobación en Consejo de Ministros aún está en trámite de deliberación. Esta cantidad constituye el mayor número de especies a proteger en toda Europa, ya que el Gobierno español incluye en este decreto 86 ejemplares además de los que figuran en el Convenio de Berna.

En los diferentes artículos de este real decreto no sólo se prohíbe la captura, exportación, comercio, etc. de la fauna silvestre en relación a las especies animales protegidas, sino que también se prohíbe la recogida de sus huevos o crías, se habilita un plazo de un año para que cualquiera que tenga en su poder alguno de estos ejemplares pueda solicitar del ICONA un certificado que asegure su posesión legal. El ICONA podrá hacer entrega a los parques zoológicos, a entidades culturales, científicas o educativas de aquellos ejemplares vivos que provengan de las infracciones cometidas; además podrá conceder un permiso de captura in vivo, siempre bajo control, con fines científicos de reproducción en cautividad, de repoblación, etc., y en otros casos específicos. En caso de delitos de importancia a los cultivos, el ganado o a la sanidad y seguridad públicas, el Ministerio de Agricultura se reserva la facultad de valorar la indemnización correspondiente.

Los establecimientos de taxidermia deberán disponer de un libro reserva en el que aparezcan los datos precisos para la identificación de los ejemplares o restos que se encuentren en preparación en sus talleres y deberán estar en disposición y reglamentados para ser examinados en cualquier



El Manzanares, el sucio Manzanares, es una vez al año —precisamente ahora— refugio de 25.000 gaviotas, que van de paso hacia latitudes maríneas



El águila imperial anida en los montes de la provincia, por lo que todos los cuidados de la Corporación Provincial se dirigen ahora a mantener el medio ambiente de Madrid en condiciones

Las especies más codiciadas, el águila imperial, el halcón peregrino, el águila pescadora y el elanio azul, anidan en zonas de la provincia

Veinticinco mil gaviotas se han situado en el curso del río Manzanares ante el tiempo benigno que estamos atravesando en la capital y zona Centro de España

momento por personal de ICONA. Las infracciones que se cometen con estas especies protegidas serán sancionadas según las normas establecidas en anteriores decretos y, en cualquier caso, el Ministerio de Agricultura tendrá la última palabra. Valga como muestra el saber que por una infracción cometida contra un halcón peregrino la multa puede pasar del medio millón de pesetas.

Pero el peligro no se ciñe a los «asesinos» nacionales, sino que ahora tenemos que sufrir el robo de huevos pertenecientes a especies en verdadero peligro de extinción, como es el caso del halcón peregrino, del que se conservan muy pocos ejemplares en nuestro país. Estos huevos son transportados en camiones térmicos con matrícula de otros países, sobre todo de Europa central, que atraviesan la frontera sin que en las aduanas se pueda o se quiera detectar su presencia y denunciarla.

ADENA, asociación independiente y conservacionista que no posee ninguna subvención oficial y que se mantiene gracias a los donativos y a las cuotas de determinados socios, pretende montar una oficina en pura teoría, debido en parte a la dificultad que encierra su puesta en práctica.

personal voluntario, a la observación de dichas irregularidades en las fronteras.

ICONA, que fue el encargado de confeccionar la lista de animales protegidos, presentó un borrador a las asociaciones más interesadas, como ADENA, la Federación de Caza, etc., para que éstas pudieran aducir aquellas sugerencias consideradas oportunas y, tras el visto bueno por parte de todos, la lista quedó definitivamente compuesta por 367 especies, siendo el apartado más numeroso el referente a las aves, que contempla la protección de 307.

NUESTRA PROVINCIA

De todas las especies que componen la lista, unas 136, es decir, aproximadamente el 38 por 100, habitan normalmente en la provincia de Madrid.

Una de las más importantes, y dentro de las rapaces diurnas, es el águila imperial, que habita en todo el sistema central y que es un ejemplar en verdadero peligro, ya que en toda España se estima una población de unas cincuenta o sesenta parejas, de las cuales de cinco a seis se hallan en nuestra provincia. Este es también el caso del halcón peregrino, del que existen también escasísimos ejemplares en muy pocos países, siendo España uno de ellos y, concretamente, la provincia de Madrid el lugar donde más anida.

Asimismo cabe mencionar la ratilla asturiana, que, a pesar de su nombre, mantiene una población importante en los montes de la provincia. El águila pescadora y el elanio azul también, aunque ocasionalmente anidan en torno a Madrid y son especies muy raras. Sería muy larga la lista de todos los animales «madrileños» que se van a proteger, y se nos ha señalado por parte de expertos que, en lo posible, omitamos el lugar exacto en el que pueden encontrarse éstos, en beneficio de su conservación.

De forma anecdótica, no se puede olvidar que nos visitan actualmente más de veinticinco mil gaviotas, que se han situado en el Manzanares, haciendo, sin duda, parada y fonda en dirección a su destino marino.

Texto: Kety CASTILLO-Rocío BASTIDA

Pilar Chivelet, directora del Centro de Atención Visual

NUESTROS HIJOS NO VEN BIEN



Es necesario un examen exhaustivo en los menores de cuatro años

Las dos terceras partes de los niños tienen problemas de visión

No puede hacer siquiera un cálculo aproximado de los niños atendidos por ella de tantos como han pasado por su consulta. Treinta y siete años bien llevados y un larguísimo historial a sus pequeñas espaldas de mujer menuda. Cuenta como anécdota el patatús que le dio en Canadá al punto de comenzar aquella conferencia. Casi tres horas de charla robadas a su propio tiempo que Pilar Chivelet, óptico-optometrista, apenas tiene un momento de respiro, con tanto viaje entre Madrid y Barcelona, donde tiene sus lugares de trabajo. Además estudia Medicina.

Vamos, lo suyo, un trajín

«Tan importante es para el hombre la visión? —El niño organiza a partir de los cinco meses todas sus vivencias en torno a la visión. La respuesta visual de los objetos que le rodean le ayudan a adquirir lenguaje, maduración motriz, orientación espacial e irá coordinando al mismo tiempo las imágenes visuales con las táctiles y auditivas. En la etapa escolar el 80 por 100 de la información llega a través de este sentido. En la edad adulta... una imagen vale más que mil palabras.

«¿Cómo andamos de vista los españoles? —No mucho peor que en cualquier país. Las estadísticas de los países nórdicos son, en teoría, similares a las nuestras. El adulto va perdiendo el complejo de las gafas, pero en cambio lo desarrolla en su hijo. Es frecuente que los padres no quieran que a sus hijos se les tenga que hacer una revisión visual por miedo a que necesiten gafas.

«Entonces los primeros culpables de que el niño tenga la visión deficiente son los padres. —Yo no diría tanto, ya que los niños pasan por manos de profesionales de prestigio en la mayoría de los casos, como son los médicos que les ayudan a venir al mundo, o los pediatras que les cuidan en sus primeros años, y sería importante que la labor de estos grandes profesionales se extendiera e ir concienciando a los padres de la necesidad de un examen visual antes de los cinco años.

«Existen muchos casos de defectos ópticos en el momento de nacer? —Muchos. La mayoría. Lo único es que estos defectos ópticos precisamente por no ser patológicos no tienen la importancia para el médico que puedan tener no sólo para los estudiosos de la visión, sino para todos aquellos profesionales que saben que hay tantos aspectos de la vida de un niño, que dependen de una buena función visual.

«¿Y los casos congénitos y hereditarios? —En ocasiones, naturalmente, los defectos ópticos son la consecuencia menos importante de graves patologías congénitas o adquiridas en los primeros meses de vida, que normalmente es lógico que el pediatra descubra y lo envíe al médico especialista. Respecto a los defectos ópticos, sólo los muy fuertes que respondan a características anatómicas de los ojos pudieran considerarse como hereditarios.

«¿Cuáles son los problemas más comunes? —Las hipermetropías acompañadas con astigmatismo que desgraciadamente llegan a la edad escolar sin conseguir ver bien. Este esfuerzo les lleva a fatiga, inflamación de los párpados, enrojecimiento de los ojos, lacrimación, mareo, falta de atención, trastornos a la lectura, etc., incluso en ocasiones puede aparecer estrabismo por rotura de la visión binocular.

«¿Cuántos son los problemas más comunes? —Las hipermetropías acompañadas con astigmatismo que desgraciadamente llegan a la edad escolar sin conseguir ver bien. Este esfuerzo les lleva a fatiga, inflamación de los párpados, enrojecimiento de los ojos, lacrimación, mareo, falta de atención, trastornos a la lectura, etc., incluso en ocasiones puede aparecer estrabismo por rotura de la visión binocular.

María Eugenia SANTIDRIAN

Simón Sánchez Montero, la réplica eurocomunista al PSUC, habla de los municipios



El eurocomunismo trata de introducir la racionalidad en la vida porque los grandes problemas no pueden superarse por vía de la guerra



LA IZQUIERDA NO SABE

VENDER

No descansa este viejo luchador comunista. Sobre sus espaldas, la responsabilidad de la secretaria general del PCE de Madrid, que es la organización más fuerte del partido en toda España. Y forma parte de todos los órganos supremos de dirección del PCE, así como del Congreso de los Diputados. Este hombre ha sufrido todos los avatares imaginables desde aquellos lejanos días de octubre de 1936, en que había ingresado en el partido en que ya militaría sin interrupción hasta hoy mismo

Sin duda, Sánchez Montero es uno de los pocos hombres indiscutibles en el PCE, respetado por tirios y troyanos dentro y fuera de su partido. Y es una de las más intensas biografías políticas y humanas del entero panorama dirigente de nuestro país. Sus casi diecisiete años de cárcel a cargo del franquismo no han dejado en él la menor huella de rencor ni de revanchismo.

—¿Qué le diría Simón Sánchez Montero a su biógrafo cuatro años después? ¿Qué ha cambiado en su vida desde aquella primavera del 77 en que se convocaban las primeras elecciones generales?

—Han sido cuatro años de una actividad intensísima, en los que han ocurrido cosas muy importantes en España y en mi vida. Hemos conquistado la democracia y las libertades.

El partido funciona libremente. Hay una Constitución aprobada por las Cortes y por el pueblo. Todo eso es positivo. Pero esos cuatro años no han satisfecho las esperanzas y las ilusiones que teníamos en la democracia. Yo no siento desaliento, pero sí la amargura de las injusticias que se cometen.

—¿Amargura por alguna especie de ingratitud de la sociedad española y de la clase dirigente hacia el Partido Comunista?

—No creo que haya que hablar de ingratitud. El partido habrá tenido aciertos y errores, pero ha obrado con abnegación y desinterés y a veces con heroísmo. Y esa lucha no ha tenido hasta ahora en las

urnas el reflejo que merecía. Pero una parte de la culpa sería de nosotros mismos, de los comunistas. Influyen muchos hechos: la situación española y mundial, el que no hubo ruptura democrática, el que una buena parte de los hombres que hoy están en el poder son los mismos que estaban ayer, el que muchas cosas no hayan cambiado. Un dato es que aquí no está bien visto hablar mucho de los años pasados de lucha contra la dictadura.

LA HERIDA DEL PSUC

—En esa referencia a los errores de los comunistas no sé si incluye la herida abierta por el V Congreso del PSUC.

—Sí, claro. Ha sido un error

serio. Es una vuelta a posiciones y actitudes tradicionales en el movimiento comunista que fueron superadas hace ya mucho tiempo, más de veinte años, cuando se inicia la política de reconciliación nacional en 1956. Yo espero que ese error sea subsanado por el propio PSUC. No va a ser fácil, porque hay una situación que favorece y que ha generado el triunfo de esa política.

—Y entonces los eurocomunistas tendréis que reaccionar de alguna manera.

—El eurocomunismo trata de introducir la racionalidad en la vida política y de demostrar que la superación de los grandes problemas no puede hacerse por la vía de la guerra.